CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

I. Datos Generales del contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 02**	**Periodo: 03 de mayo a 02 de junio de 2025**			
Contrato No.:	LP-024-2024				
Nombre del supervisor:	JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA. Supervisor SDOP Asesor de despacho de la secretaría de obras públicas.				
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO URBANO LP				
No. de identificación del contratista:	N.I.T: 901-918972-3				
Objeto del contrato:	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Localización:	Tramo vial de la calle 72 entre carreras 38 y 60.				
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2025				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500001 del 07-01-2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202502403 del 21-02-2025				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	03 abril 2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2025	-	-
Prorroga No. 1	-	-	-
Prorroga No. 2	-	-	-
Prorroga No. 3	-	-	-

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	03/04/2025	10/06/2026
Anticipo:	N/A			
Pago anticipado:	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A			
Salarios y prestaciones:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	03/04/2025	10/02/2029
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1014943	03/04/2025	11/02/2026
Otros:	SEGUROS MUNDIAL	CG-1062519	10/02/2026	10/02/2031

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 20,849,779,050
Adición No. 1		$ -
Adición No. 2		$ -
Adición No. 3		$ -
Valor total del contrato:		$ 20,849,779,050
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$
Porcentaje del anticipo:	%	$ N/A
Porcentaje del pago anticipado:	%	$ N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 0
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 20,849,779,050
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
Nota crédito (-):		$ N/A
No. factura o cuenta de cobro:		LP 1

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Descripción del Objeto:

El Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Espacio Público y ambientes urbanos” el cual contiene el PROGRAMA “INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD”, con este programa, se busca construir y mejorar la Infraestructura de vías para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado local, regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.1. Dentro de este programa se encuentra el proyecto “Mantenimiento y recuperación de la Malla Vial Distrital”, el cual busca “optimizar las condiciones geométricas y estructurales de las vías, reducir los índices de accidentes y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se está implementando un plan integral para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Distrito… Este programa de mantenimiento incluye acciones de reparcheo que buscan revitalizar las vías urbanas mediante la construcción de una nueva capa de pavimento, mejorando así la superficie de rodadura y la transitabilidad de las calles en las cinco localidades del Distrito. Además, se está llevando a cabo la ampliación de los corredores viales, una iniciativa que busca no solo mejorar la movilidad en la ciudad, sino también reorganizar la infraestructura vial y promover una cultura ciudadana orientada al respeto de las normas de tránsito para garantizar la seguridad vial.” El sistema de vías del Distrito de Barranquilla representa un capital de gran valor, en el que se invierte miles de millones de pesos a lo largo de los años para crearlo. De allí que resulte imperioso, que el mantenimiento vial tenga un enfoque de mediano y largo plazo. Por lo tanto, resulta imprescindible que se posean capacidades adecuadas para la planificación a largo plazo, y permitan prever las necesidades en materia de inversión en obras de rehabilitación. La planificación a mediano plazo brindará luego las herramientas para prever dichas inversiones, y prepararse para disponer de recursos financieros, ejecutar los diseños, redactar los documentos de licitación y ejecutar los procesos licitatorios, con el objetivo de realizar las obras en el momento oportuno, y maximizar su rentabilidad. En el corto plazo, por ejemplo, la planificación y programación anual de actividades deberá concentrarse en el mantenimiento rutinario y el periódico menor (sellados, bacheos, etc.), además de garantizar que su ejecución responda a las estrategias seleccionadas y a las decisiones tomadas en oportunidad de la planificación a mediano y largo plazo, para asegurar niveles de operación y conservación adecuados sobre la totalidad la red vial. La Secretaría Distrital de Obras Públicas, de acuerdo con el mandato contenido en el Decreto Acordal No. 0801 del año 2020, que consiste en “Determinar, priorizar y programar los proyectos de infraestructura a ejecutar, de acuerdo con el presupuesto de inversión aprobado para la vigencia y teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo”, ha evaluado el estado actual de distintas vías Arterias, Semiarterias y/o Colectoras de la ciudad, las cuales presentan un inadecuado uso del espacio público, así como la infraestructura de andenes es deficiente y no se adecuan a la normatividad actual para la movilidad segura del peatón. La intervención que se tiene prevista realizar es

de aproximadamente 2.5 km o más, la cual consiste en construcción y/o reconstrucción de pavimento; construcción y/o reconstrucción de andenes, construcción aproximada de 3000m2 o más de parqueaderos longitudinales, subterranización de redes eléctricas de baja tensión y comunicaciones, reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado donde se requiera, modernización del alumbrado público y otras intervenciones necesarias para garantizar la movilidad en el sector tanto de peatones como de vehículos.

Localización del proyecto

El proyecto de OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Se encuentra localizado en la calle 72 desde la carrera 38 hasta la carrera 60 del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.



Fuente: Google Earth.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

CAPÍTULO 1 - DEMOLICIONES
• Nivelación, replanteo y señalización vías.
• Demolición y retiro de materiales de separadores centrales, espacio público, pavimento, y bordillos.

CAPÍTULO 2 - PAVIMENTO
• Excavación a máquina y retiro de material.
• Relleno en material seleccionado compactado.
• Construcción de pavimento en concreto rígido con diferentes especificaciones técnicas.
• Uso de concreto premezclado para bases de pavimento.
• Construcción de bordillos en concreto con anclaje especializado.
• Sellado y reforzamiento de fisuras estructurales con materiales específicos.

CAPÍTULO 3 - URBANISMO
• Instalación de losetas de diferentes colores y dimensiones para zonas peatonales y franjas para invidentes.
• Construcción de vigas de confinamiento en concreto para losetas de espacio público.
• Construcción de rampas en concreto.

CAPÍTULO 4 - REDES DE ALCANTARILLADO
• Excavación manual y mecánica, retiro de material, rellenos compactados.
• Instalación y desmontaje de tuberías de diferentes materiales y dimensiones.
• Construcción y reparación de pozos de inspección y registros domiciliarios.
• Manejo de agua en excavaciones y suministro de accesorios.
• Instalación de tubería PEAD PN 100 160 mm (6"): Desarrollo de tuberías específicas con sus accesorios.
• Instalación de acometidas domiciliarias PEAD de 20 mm: Implementación para suministros domiciliarios.
• Reparación de redes domiciliarias de acueducto: Incluye trabajos de ajuste en las conexiones existentes.

CAPÍTULO 5 - SUBTERRANIZACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES
• Construcción de registros y cámaras comunes en mampostería impermeabilizada.
• Excavación, relleno compactado y suministro de tuberías con separadores.

CAPÍTULO 6 - ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO
• Media y baja tensión: suministro de materiales, instalación de postes, luminarias LED, cableado, transformadores y registros antivandálicos.
• Reubicación de postes y desmontaje de líneas y luminarias.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAPÍTULO 7 - PROVISIONES
• Retiro y traslado de semáforos, permisos ambientales, diseño publicitario institucional.
• Tala de árboles incluyendo raíz y retiro de material.
• Ajuste y complementación a estudios y diseños.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

A la fecha, se presenta el avance de obra correspondiente a los siguientes ítems: señalización perimetral; demolición del espacio público existente; demolición e instalación de bordillos; excavaciones con maquinaria; instalación de redes de alcantarillado con tubería de 8", con su respectivo relleno de triturado ¾" como soporte, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios; instalación de banco de ductos y relleno con material del sitio; instalación de tubería de gas de ¾", luminarias de 2" y red de agua potable 110mm. Asimismo, se ha realizado la demolición de pavimento existente en mal estado para reparcheo, el vaciado de fluido y concreto para pavimento, y la instalación de fluido y losetas para la recuperación del espacio público.
A la fecha se presenta el siguiente avance financiero programado acumulado de 14.69% y un avance financiero ejecutado acumulado de 3.43%.

2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Tramo Calle 72 entre Carreras 38 y 39:
• Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
• Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios
• Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones.
• Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
• Construcción y vaciado de bordillos.
• Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de fluido base e instalación de losetas para el espacio público.
• Demolición de espacio público existente entre la carrera 38b y la carrera 39 lado par.
Tramo Calle 72 entre Carreras 54 y 60:
• Demarcación, demolición de pavimento en mal estado, excavación de banca, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de fluido y concreto.
• Evacuación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
• Instalación de señalización del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

3. Acta de vecindad.

El contratista realizó un inventario de 210 actas de vecindad en el área de construcción y mejoramiento del proyecto en el mes de mayo levanto 46 actas de vecindad correspondientes a la calle 72 entre las carreras 54 a la 60, Se realizaron un total a la fecha de 117 actas de inicio, logrando así un 55.71% de cumplimiento en esta actividad.
Antes de iniciar el levantamiento de las actas, se informó a la comunidad sobre el proceso mediante volanteo, donde se compartió información sobre las personas responsables. Para el levantamiento, se utilizó una base de datos de los predios colindantes a las obras, garantizando que se incluyeran todos los vecinos relevantes.
El equipo del contratista estuvo integrado por personal social y técnico, quienes llevaron a cabo el levantamiento de las actas de manera eficiente y organizada.

OBRA	TIPO DE PREDIOS					ENTORNO	TOTAL, PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL					
AVENIDA SHAKIRA	3	111	3	0	0	0	210	117	93	55.71%
TOTAL	**3**	**111**	**3**	0	**0**	**0**	**210**	**117**	**93**	55.71%

4. Acta de reunión de la comunidad
Sí

REUNIONES CON LA COMUNIDAD							
FECHA			LUGAR	TIPO DE REUNIÓN	N° ASISTENTES	ANOTACIONES	REGISTROS DEJADOS
2	5	2025	Movistar Calle 74 # 54-35	Socialización	6	Socialización del proyecto Urbanista, desde el componente social, para realizar acta de vecindad	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico
2	5	2025	Movistar Calle 74 # 54-35	Socialización	10	Socialización del Proyecto Urbanista Calle 72, Nueva Avenida Shakira, Se les compartió el objetivo principal del proyecto, se les despejaron las dudas e inquietudes con respecto a la duración del contrato.	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico
7	5	2025	Edificio Serfinanza Calle 72 # 54 - 35	Socialización	8	Socialización del Proyecto Urbanista Calle 72, Nueva Avenida Shakira, Se inicia reunión socializándole el objetivo principal del proyecto, manifiestan inquietud ante el proceso constructivo y las posibles afectaciones para las ventas, sus parqueaderos y propiedades, igual que a la duración del proyecto, su inquietud principal radica en una planta eléctrica de ACPM que está cerca de la línea constructiva, por lo cual dejamos como compromiso enviar planos al correo de ser finanza.	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico
8	5	2025	Sergio Quijano Rueda Calle 72 # 41B - 72	socialización	4	Se socializa Proyecto urbanista, de la recuperación del espacio Público, con el Sr Sergio Quijano Rueda, en que consiste y cuáles son sus alcances, solicita informar antes de la intervención para retirar unas sillas que se encuentran en el espacio Público y que son de su propiedad	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico

7	5	2025	Edificio BLANCA ELVIRA Cra.59 # 72 - 08	socialización	9	Socialización del Proyecto Urbanista Calle 72, Nueva Avenida Shakira, Se inicia reunión socializándole el objetivo principal del proyecto, manifiestan inquietud ante el proceso constructivo y las posibles afectaciones para sus parqueaderos y propiedades, igual que a la duración del proyecto.	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico
7	5	2025	Edificio Centro 72 - Dane Cra.59 # 72-13	socialización	7	Socialización del Proyecto Urbanista Calle 72, Nueva Avenida Shakira, Se inicia reunión socializándole el objetivo principal del proyecto, manifiestan inquietud ante el proceso constructivo y las posibles afectaciones para sus parqueaderos y propiedades, igual que a la duración del proyecto.	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico
20	5	2025	Serviford Calle 72 # 38 - 178	socialización	5	Socialización de las actividades constructivas a realizar con los propietarios del predio, en el área de parqueos.	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico
27	5	2025	Edificio Serfinanza Calle 72 # 54 - 35	socialización	11	Siendo las 9:00 am del día martes 27 de Mayo, nos reunimos con los funcionarios de Serfinanza, interventoría y contratista con el objetivo de escucharlos, ya que el proyecto en cuanto a su diseño, el sendero peatonal entra 1,20cm al sótano del edificio Serfinanza y puede afectar su planta eléctrica, el ingeniero residente de obra Francisco manifiesta que tendrán cuidado en las excavaciones para no afectarlos, y que se mantenga una línea de comunicación eficaz para ponerlos al día con las actividades que se vayan desarrollando.	-Acta de reunión. - Registro de asistencia. -Registro fotográfico

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.
 - El 03 de abril se firma acta de inicio de obra.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6. Control del personal del contratista y del interventor.

Contratista:

No	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	REINALDO RUBEN ROMERO MARTINEZ	DIRECTOR DE OBRA	50%	CUMPLE
2.	FRANCISCO ANTONIO RIOS INSIGNARES	RESIDENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
3.	FIORELLA FERRARI FLOREZ	ARQUITECTA URBANISTA	50%	A la fecha no se cuenta con este profesional
4.	WILSON SAID MARTINEZ NAVARRO	PROFESIONAL SST	100%	No Cumple, El profesional aprobado no tiene permanencia 100% en obra, Sin embargo, en obra se encuentra una profesional SST al 100% como apoyo.
5.	LILIBETH SOFIA GUTIERREZ GOMEZ	TRABAJADOR SOCIAL	100%	CUMPLE

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

No	NOMBRE	CARGO
1	Shirly Obredor Orduz	Residente administrativo
3	Juan Martinez Mosquera	Residente de obra Auxiliar - Practicante
5	Clara Diaz Imitola	Residente SST
6	Danilo Hernandez Torres	Topografo
7	Miguel Guzman Herrera	Almacenista
8	Jose Racinis Pico	Conductor camión
9	Josue Rodriguez Tapia	Vigilante
10	Ever Utria Montero	Vigilante
11	Larissa Parra Vanegas	Auxiliar de trafico
12	Sindy sanmartin Ochoa	Auxiliar de trafico
13	Yeinys Babel Ruiz	Auxiliar de trafico
14	Hugo Hernandez Ochoa	Operador Minicargador
15	Edgar Hernandez Marin	Operador Minicargador
16	Carlos Olivero junco	Operador miniretrocargador
17	Hernan Gonzales Toro	Operador minicompactador
18	Mauro Pino Masilli	Maestro de obra
19	Roberto Arroyo Rojano	Oficial de obra
20	Rafael Cassiani Cardenas	Ayudante de obra
21	Pedro Ospino Torres	Ayudante de obra
22	Jorge Marmol Bermudez	Ayudante de obra
23	Emmanuel Fernandez Pautt	Ayudante de obra
24	Pedro Salgado Medina	Oficial de obra
25	Jaider Castro Nuñez	Oficial de obra
26	Orlis Izasa Manotas	Ayudante de obra
27	Luis Herazo Rodriguez	Maestro de obra
28	Manuel De La Cruz Orozco	Ayudante de obra
29	Hermis Naranjo De Moya	Ayudante de obra
30	Jorge Sanchez Kopke	Ayudante de obra

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

31	Ronald Marin Moreno	Ayudante de obra
32	Pedro Alvarez Rubio	Maestro de obra
33	Ramiro torregroza Perez	Ayudante de obra
34	Orlando Orozco Llerena	Ayudante de obra
35	william Lopez Hurtado	Ayudante de obra

Interventoría:

N°	NOMBRE	CARGO
1	PEDRO MORA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2.	CRISTIAN PEÑATE	COORDINADOR DE INTERVENTORIA
3.	ARNEDO SIMANCA	ESPECIALISTA DE VIAS
4.	LUIS CARLOS FLOREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
5.	PEDRO MIRANDA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
6.	ORIANA MOLINA	PROFESIONAL SISO
7.	SANDRA RODRIGUEZ	PROFESIONAL SOCIAL
8	JORGE ACERO	INSPECTOR
9	JHON SAAVEDRA	INSPECTOR
10	EDGAR BLANCO	TOPOGRAFO

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

2025	MAYO			
N°	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
1	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	ATRASOS EN EJECUCION DEL CONTRATO Y MALOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	15/05/2025
2	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	SEÑALIZACION REQUERIDA EN EL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PMT	27/05/2025
3	EDUBAR	CONSORCIO URBANO LP	FALLAS EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN PAVIMENTO	28/05/2025

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.
 - N/A

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.
 - N/A

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10. Estado de cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras

#	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	Cumple
2	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato	Cumple parcialmente. Se recomienda aumentar el personal de obra y abrir más frentes de trabajo
3	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato.	Cumple
4	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Cumple
5	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Cumple
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple
7	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	No aplica para este periodo
8	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No aplica para este periodo
9	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Cumple

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple
11	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	No aplica para este periodo
12	Personal mínimo exigido para la ejecución de la obra. El contratista deberá asignar el personal profesional mínimo relacionado durante la ejecución de la obra, para lo cual debe presentar las hojas de vida del personal requerido, así como los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil exigido sobre experiencia y estudios indicados (diplomas, tarjetas profesionales, certificaciones, etc.).	Cumple
13	Organigrama del Contratista que refleje la organización para la ejecución del Contrato. 3 Líneas de mando. Líneas de mando y coordinación. Metodología para adelantar la obra. Plan de manejo de seguridad industrial. Plan de manejo de salud ocupacional.	Cumple
14	Cronograma de ejecución de la obra con el respectivo flujo mensual de inversiones, documento que será elaborado en el aplicativo que se acuerde y sea aprobado por la Interventoría.	Cumple
15	Análisis de precios unitarios de la totalidad de los ítems cotizados. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES. La interventoría y la entidad contratante deberán revisar y aprobar los análisis de precios unitarios.	Cumple
16	Presentar el Plan de Gestión Social.	Cumple
17	Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple
18	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Cumple
19	Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Cumple

20	Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras. El informe debe incluir: las actividades realizadas con memorias de cálculo, resultado de las pruebas de laboratorio realizadas a los materiales utilizados y obras ejecutadas, registro fotográfico, copia de la bitácora, planillas del pago al sistema de seguridad social y el informe de gestión social.	Cumple
21	El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	Cumple

11. Registro fotográfico

Anexar registro fotográfico de visitas de seguimiento de la supervisión.



FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IV. Aspectos financieros y presupuéstales:

1. Análisis de precios contractuales

Aprobados por la supervisión

2. Análisis de precios de actividades no previstas

Aprobados por la supervisión

Indicar si se presentaron actas de acuerdos de precios no previstos durante el periodo. (las actividades de obra no prevista son revisadas y aprobadas por la interventoría y el Distrito)

3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.
 - El contrato no contempla anticipo. No aplica.

4. Balance financiero del contrato.
Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
-	$ 0
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 20,849,779,050

5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.
 - El contrato no contempla anticipo. No aplica.

V. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Durante el periodo evaluado, se realizaron las siguientes observaciones:

Se insta al contratista mantener informado a la interventoría de cualquier actividad a realizar y si dicha actividad prevé modificaciones debido a la naturaleza de esta.

Se observan poco personal y maquinaria en los frentes con actividades, el número de personal de obra no es suficiente para las cantidades de actividades a ejecutar en la obra.

Al cierre del periodo se contó con el 50% de PQRS cerradas, aunque este no es un porcentaje aceptable, se le sugiere al contratista mejorar este aspecto.

Se sugiere al contratista rectificar el número de actas de vecindad inventariadas por el número de locales o aptos de los conjuntos residenciales que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto.

Se hizo observaciones en manejo de acopios de RCD y de materiales pétreos con el fin de mejorar el control de impactos al recurso hídrico y contaminación atmosféricas por material particulado, este es un aspecto por mejorar.

Se identificó condiciones de riesgo en el manejo de acopios y en la existencia de registros abiertos a lo a largo de espacio público, se le solicitó mejorar la señalización.

RECOMENDACIONES PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Aumentar el número de trabajadores y/o frentes de trabajo para garantizar el cumplimiento del cronograma y evitar retrasos.

Fortalecer la comunicación y coordinación con la interventoría y supervisión, notificando de manera oportuna cualquier cambio o novedad en la ejecución.

Mejorar la gestión de residuos y acopios, implementando barreras físicas y coberturas para minimizar impactos ambientales.

Reforzar la señalización en todas las áreas de riesgo y garantizar la presencia de personal de apoyo durante el traslado de maquinaria.

Realizar revisiones internas periódicas del cronograma y avanzar en la ejecución con mayor eficiencia para mitigar retrasos actuales.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de __31 de diciembre de 2025____.

2. Documentos de ejecución del contrato
 a. Contrato
 b. Acta de Inicio: 03 de abril de 2025
 c. Actas de suspensión: N/A
 d. Actas de reinicio: N/A

e. Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones): N/A

JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría OBRAS PUBLICAS designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los _05_ días del mes de junio _2025_.

JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA